

J&G JAVICOLA S.A.

SEÑORES ACCIONISTAS

Procedo a informar a ustedes que la empresa J&G JAVICOLA S.A., por este periodo percibe unos ingresos muy exigüos que se encuentran reflejados en sus declaraciones de impuestos, así como sus gastos por lo que el suscrito en base a disposiciones legales de la Ley de Compañía no tiene objeciones que realizar por el año 2002.

Atentamente,

Econ. Luis Naranjo M.
COMISARIO

27 DIC. 2004